

## 1.º de Mayo

DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

# Manifestacion en Toledo

12 horas. PLAZA DE TOROS - ZOCODOVER

**POR LA PAZ.**

**EMPLEO ESTABLE EN IGUALDAD**

En este 1.º de Mayo, un año más, la precariedad del mercado laboral sigue siendo una asignatura pendiente de nuestro país, que permanece a la cabeza de la UE con el índice de temporalidad más alto, fenómeno que afecta de manera especial a mujeres y jóvenes, agravado con la incorporación masiva de la inmigración al mercado de trabajo.

Los empresarios españoles siguen haciendo uso de los contratos temporales de forma masiva y, en numerosos casos, abusiva. En nuestro país, los contratos temporales se utilizan cada vez más, para mantener a los trabajadores en situación de precariedad durante periodos de tiempo extremadamente largos. Se trata, por tanto, de poner freno a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral, asegurar una utilización responsable de la contratación temporal y conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas.

Desde la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de Toledo, para que, con su presencia en la manifestación, expresemos públicamente la exigencia de empleo estable en igualdad.



*Manifiesto... pag. 4*

28 de Abril en Toledo

### **Asamblea General de delegados y delegadas sindicales contra la siniestralidad laboral**

El pasado año 2005 se producían en nuestra provincia 30 muertos en accidentes laborales. El aumento de la siniestralidad laboral es una de las preocupaciones fundamentales del sindicato. Debemos señalar que estas altísimas tasas de siniestralidad no son casuales; son consecuencia directa de la precariedad laboral, la falta de formación sobre los riesgos en los puestos de trabajo, los incumplimientos empresariales de las normas y una insuficiente vigilancia y sanción de las distintas administraciones.

En este 28 de abril, CC.OO. de Toledo y el conjunto de delegados y delegadas de la provincia denunciaremos públicamente esta situación, con una concentración en Zocodover tras la asamblea general convocada.

### **Informe del Secretario General al Consejo de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo**

El pasado día 20 de abril, tenía lugar en Toledo una reunión del Consejo Provincial, máximo órgano de dirección del Sindicato entre congresos. En el mismo, el Secretario General de la Unión Provincial, Jesús García Villaraco, realizó un resumen de la situación política, social y laboral dando cuenta de las actividades prioritarias del Sindicato. Por su interés hemos querido recoger un resumen de dicha intervención para conocimiento de todos los afiliados y afiliadas.

*Pág. 2 y 3*

### **AUTOBUSES**

**PARA ASISTIR  
A LA MANIFESTACIÓN DEL  
1.º DE MAYO EN TOLEDO**

Para facilitar la asistencia a la manifestación del 1.º de Mayo en Toledo, a los compañeros y compañeras de las comarcas más alejadas, la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo fletará una serie de autobuses, cuyas paradas y horarios se indican en la página 4.

# INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO DE LA UNION PROVINCIAL DE CC.OO DE TOLEDO

(RESUMEN)

Compañeros y compañeras:

Estamos a las puertas de un nuevo 1º de Mayo, día Internacional de los Trabajadores, ocasión apropiada para hacer balance del momento económico, político, social y laboral y para reafirmar nuestras reivindicaciones y expresarlas públicamente.

El pasado lunes se cumplían 2 años de la investidura de Zapatero como Presidente del Gobierno y pronto se cumplirán también 2 años de la declaración de la Moncloa sobre Diálogo Social, donde nos propusimos acometer de manera concertada con empresarios y Gobierno, la competitividad, el empleo estable y la cohesión social. Se trataba de cambiar un modelo de crecimiento con excesivas dependencias del consumo interno y del auge del Sector de la construcción, con altísimas tasas de empleo precario..... para avanzar hacia una economía más competitiva, un empleo más estable y una protección social más consolidada.

En estos dos años, hemos asistido a una crispación política poco edificante, en donde el Gobierno ha tratado de convertir en éxito propio todo cuando realizaba (incluso aquello que derivaba del Diálogo Social) y una oposición conservadora obsesivamente opuesta a cualquier iniciativa del Ejecutivo (apelando en algunas ocasiones a los instintos más reaccionarios y antidemocráticos de la derecha más extrema).

En opinión de CC.OO. que no tenemos ningún interés en participar en tan poco edificante espectáculo, en este tiempo se han producido avances incuestionables, pero la acción del

## La acción del Gobierno en aspectos de política económica y social es “manifiestamente mejorable”

Gobierno en algunos aspectos de política económica y social es “manifiestamente mejorable”.....

Es cierto que la economía española mantiene un crecimiento superior al resto de los países de la U.E. y que la creación de empleo en los últimos años está propiciando records de afiliación de trabajadores y trabajadoras a la Seguridad Social.

Es cierto, que el Diálogo Social ha producido sus frutos, algunos de ellos muy importantes:

• **La Ley de atención a las personas dependientes:** Ha sido un objetivo largamente impulsado por las organizaciones sindicales y la futura ley deberá reconocer un derecho de carácter subjetivo de atención a las personas dependientes.

• **La Ley de Igualdad entre hombres y mujeres:** Cuyo anteproyecto recoge buena parte de las propuestas sindicales y que puede ser una buena herramienta para erradicar del ámbito laboral las prácticas discriminatorias hacia la mujer.

• **El acuerdo de Formación para el Empleo,** que integra en un solo subsistema la formación e indica el desarrollo de la Ley de Cualificaciones no quisiera dejar de referirme, aprovechando que estamos hablando de formación, a la **Ley Orgánica de Educación**, como otra de las grandes leyes de

esta legislatura, en la que sin duda nosotros hemos colaborado con nuestra presión a que recogiera aspectos positivos, como el título sobre financiación del sistema educativo, medidas concretas de apoyo al profesorado.....es cierto que el enfoque estuvo viciado en torno a la religión y que algunos aspectos han quedado recogidos con excesiva laxitud entre otras la propia financiación, ratios de alumnos/as por aula etc).

Pero también es cierto que la acción del Gobierno en otros aspectos de política económica y social, como decía antes, es “manifiestamente mejorable”.

• Observamos con preocupación algunas medidas económicas que siguen sin prestar la atención suficiente a las **inversiones** en I+D+i.

• Por otro lado se toman medidas que profundizan en una **política fiscal**, que reducen los Ingresos del Estado y ponen en riesgo la viabilidad futura de las políticas sociales.

En este 1º de Mayo, nuestras aspiraciones se concretarán en torno al empleo estable, a la igualdad entre hombres y mujeres y a la legítima aspiración de la sociedad española a la PAZ, tras la declaración del alto el fuego permanente por parte de ETA.

“POR LA PAZ, EMPLEO ESTABLE EN IGUALDAD”, será el lema de este 1º de Mayo.

### POR LA PAZ:

Tras cerca de 40 años de violencia terrorista, la sociedad española y el conjunto de fuerzas políticas y sociales, hemos coincidido en calificar el alto el fuego permanente de ETA, como un hecho positivo que abre sin duda un proceso de esperanza que podría concluir con el cese definitivo de la violencia.

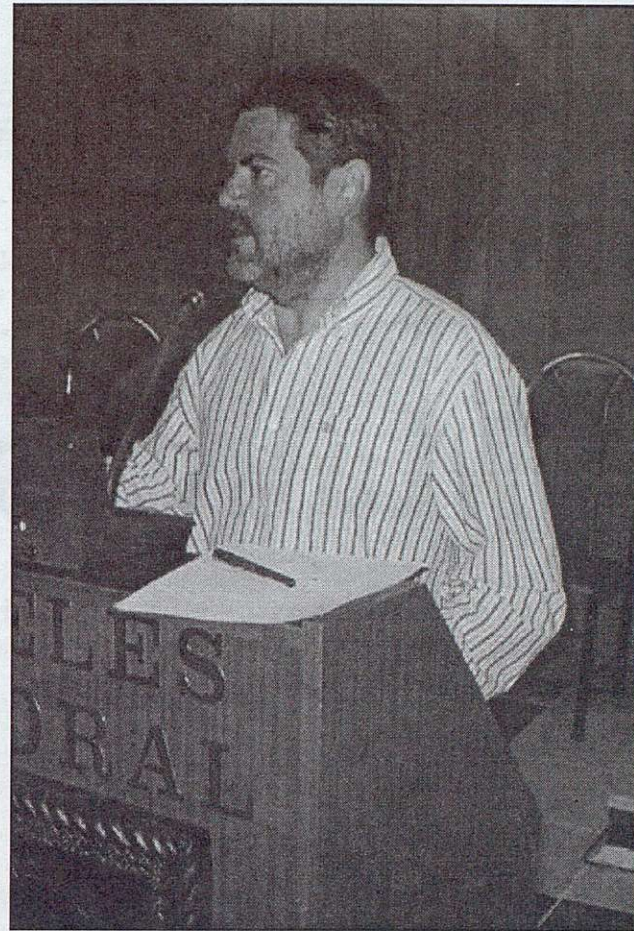
• Entendemos que el alto el fuego se produce sobre la base de un debilitamiento de la banda; aislada internacionalmente, deslegitimada política y socialmente, y acorralada desde el punto de vista operativo.

• El proceso que ahora se abre, - todas las fuerzas políticas y sociales así lo han expresado- será largo y difícil. Aquí se mezclan muchas partes implicadas e intereses a veces distintos; tanto en el interno de la banda como en las fuerzas democráticas nacionalistas y no nacionalistas, Gobierno y oposición, la memoria y reconocimiento de las víctimas ..... Evidentemente conjugar los distintos intereses y puntos de vista no será tarea fácil.

• No obstante en este contexto, habrá que convenir en que la dirección del proceso corresponde al Gobierno, que tras verificar el cese de la violencia en todas sus expresiones, deberá iniciar los contactos necesarios y deberá desarrollar las fórmulas y medidas, que sin poner en cuestión el Estado de Derecho, ayuden y puedan concluir en el cese definitivo de la violencia.

### EL EMPLEO ESTABLE:

Es cierto, decía al principio, que la economía española mantiene un crecimiento superior al resto de países de la U.E. y que ese crecimiento se traduce en una importante creación de empleo.... Pero ese crecimiento está basado en factores económicos y



Jesús García Villaraco, Secretario General de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo, en un momento de su intervención ante el Consejo

## “Sobre el modelo de crecimiento y sobre el empleo, se plantean algunas incertidumbres preocupantes”

productivos muy inestable y el empleo que se genera es un empleo precario en un doble sentido:

En el fondo, por la propia inestabilidad de ese crecimiento que en cualquier momento puede tocar techo.

Y en la forma, porque la eventualidad ha calado en nuestro mercado laboral como si fuera un mal endémico.

Constatamos cada día con mayor preocupación, la inestabilidad de ese crecimiento, basado en el Sector de la Construcción y en la demanda interna principalmente.

• En estos días se ha batido un nuevo record en el **precio del petróleo** -71 \$ barril- del que nuestro país es absolutamente dependiente.

• **Los tipos de interés** están repuntando peligrosamente, lo cual puede tener consecuencias negativas en la economía productiva.

• **La inflación** se mantiene por encima de la media de la U.E y el doble de las previsiones del Gobierno, lo cual está empezando a influir negativamente en el intercambio de nuestros productos.

En definitiva, sobre el modelo de crecimiento económico y sobre el empleo a medio plazo se plantean algunas incertidumbres preocupantes.

Las soluciones están indicadas en la propia declaración del Diálogo Social

Para lograr un empleo más estable se deben establecer nuevas condiciones para la competencia, basadas en la innovación y el desarrollo tecnológico, la mejora de la calidad de bienes y servicios, el impulso a la cualificación profesional....

**EMPLEO ESTABLE EN IGUALDAD**

El otro gran tema que queremos poner de manifiesto en este 1º de Mayo es la Igualdad entre hombres y mujeres.

En el caso de la mujer trabajadora los indicadores de precariedad se acentúan aún más -en Toledo la eventualidad alcanza al 48% de las mujeres- y las desigualdades salariales se sitúan en el 40%.

**28 DE ABRIL:**

Si bien en el orden del día del Consejo figura como punto específico el 28 de Abril, día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, - y a pesar de que entraremos en ese momento a analizar la situación de la siniestralidad y los actos concretos que realizaremos ese día- no puedo dejar de incorporar en este Informe algunas reflexiones al respecto:

- En primer lugar para expresar la preocupación del sindicato por el aumento de la siniestralidad durante el pasado año 2005.

Un aumento que se produce a nivel nacional, regional y provincial, un aumento que se produce en el número de accidentes totales.... Y como consecuencia, no casual, en el número de fallecimientos. Un aumento que se produce en datos absolutos pero también en relación al incremento de la población activa.

El pasado año se producían en nuestra provincia 30 muertos en accidentes laborales según las estadísticas oficiales .... en las que al parecer no cuentan los trabajadores/as que sufren heridas tan graves que a los pocos días fallecen..... no cuentan en las estadísticas a los inmigrantes irregulares.... Además de no tener papales no tienen un lugar en el recuerdo..

Debemos señalar que las altísimas tasas de accidentes laborales, no son casuales; son consecuencia directa de la precariedad laboral a la que antes hacía referencia, a la falta de formación sobre los riesgos, a los incumplimientos empresariales de las normas, y a una insuficiente vigilancia y sanción de las distintas administraciones.

.../...

**LAS CC.OO. DE TOLEDO.**

Además de los retos generales, tanto a nivel Confederal como Regional, sobre los que debemos mantenernos atentos a su evolución, tenemos por delante un año en el que una de las metas más importantes, una vez cerrada la negociación colectiva, serán las elecciones sindicales.

**LANEGOCIACION COLECTIVA:**

En todos los convenios colectivos de ámbito provincial que mantienen su vigencia en 2006 (Panaderías, Transporte de Viajeros, Metal, Hostelería, Limpieza, Campo y Aceites y Derivados) nada más conocerse el IPC del 2005 se firmaron las subidas salariales pactadas, así como las revisiones salariales como consecuencia de la desviación del IPC real sobre el previsto.

En cuanto a los convenios que este año tienen nueva negociación (Aguas, Vinícolas, Comercio, Alimentación y Mazapán) las negociaciones están muy avanzadas, algunas de ellas a punto de cerrarse.

Ello nos va a permitir centrarnos en las

**ELECCIONES SINDICALES.**

Durante el segundo semestre del año y los primeros meses de 2007 vamos a realizar el grueso de las Elecciones Sindicales.

Todos somos conscientes de la importancia de las Elecciones Sindicales, en ellas los trabajadores y trabajadoras nos dan la legitimidad necesaria para desarrollar nuestra actividad sindical....

*Nuestros objetivos* en este nuevo proceso deberán ser no solo mantener nuestros resultados sino llegar a centros de trabajo en donde aún no contamos con representantes sindicales y ampliar nuestra representación, consolidándonos como sindicato mayoritario en nuestra provincia en todos los ámbitos sectoriales.

En nuestras listas electorales **d e b e m o s** incorporar al máximo número de mujeres y jóvenes para su participación en el sindicato.

Debemos aprovechar las Elecciones Sindicales para poner al día nuestra representación en el Centros de trabajo, para revitalizar la fuerza del Sindicato en las empresas.

Las Elecciones sindicales pueden ser también un momento adecuado para ampliar la afiliación y debemos aprovechar la presencia en los centros de trabajo para dar un impulso más en ese sentido

Las asambleas, de todos los trabajadores y trabajadoras deben ser una constante en cada proceso electoral. El proceso debe servir no solo para renovar delegados y delegadas, también para acercar el sindicato a los trabajadores y trabajadoras, para sindicalizar los centros de trabajo.

Debemos aprovechar el proceso para renovar y poner al día todos los delegados y delegadas de salud laboral y para elaborar una base completa de datos para los próximos cuatro años.

.../...

**CC.OO. DE TOLEDO: Más fuertes, más eficaces.**

Decía, que para afrontar todos los retos que tenemos planteados vamos a necesitar centros de trabajo sindicalizados y unas CC.OO. más fuertes y unidas.

La fuerza de CC.OO. nos la dan los trabajadores y trabajadoras, además de con su voto en las elecciones sindicales, con su compromiso y con su afiliación.

**LA AFILIACION.**

Debe ser una constante en nuestra actividad sindical, la afiliación nos permite mantener la actividad sindical con independencia y fortalecer esa actividad, en definitiva ser más eficaces en la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. En Toledo el trabajo de todos los compañeros y compañeras sigue dando excelentes resultados, manteniéndose un ritmo importante y sostenido de nuevas afiliaciones. Comenzábamos el año con 16.000 afiliados y en este momento ya somos cerca de 17.000.

Durante los próximos días y en concreto en la jornada del día 25 de Mayo le daremos una vuelta al tema, para conjugar el proceso de EE.SS. e intentar incrementar el ritmo de afiliaciones.

**LA UNION PROVINCIAL. Un compromiso común.**

Con independencia de las distintas consolidaciones presupuestarias, con independencia de las responsabilidades de cada una de las estructuras en su acción sindical concreta..... la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo debe ser un compromiso común.

Las CC.OO. de Toledo somos un todo, somos más que la suma de las distintas estructuras, somos todas las ramas, el secretariado, el conjunto de afiliados y afiliadas de la Provincia.

La Unión Provincial, es decir este Consejo Provincial es el responsable de desarrollar las políticas confederales y regionales en nuestra provincia. Debemos saber mantener el equilibrio necesario entre la autonomía de la acción sindical propia de las ramas y la cohesión de todos y todas dentro de la Unión Provincial.... Participando, compartiendo y desarrollando la política común de CC.OO.

Estoy convencido que cada uno de nosotros y nosotras aportaremos en esta situación lo mejor sacaremos el sindicalista que llevamos dentro y sabremos mantener, a pesar de las discusiones necesarias, ese compromiso compartido, en la seguridad de que unas CC.OO. fuertes y unidas son la mejor garantía de eficacia, al servicio de los trabajadores y trabajadoras de nuestra provincia.



Asistentes al Consejo de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo

# MANIFIESTO DEL 1.º DE MAYO

“POR LA PAZ. EMPLEO ESTABLE EN IGUALDAD”.

**NO A LA SINIESTRALIDAD.**

(Resumen)

**1º de Mayo.** Millones de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo están llamados este 1º de Mayo a la celebración del Día Internacional del Trabajo para reclamar con firmeza el avance de los valores y derechos laborales y de ciudadanía, sobre los que se asientan las sociedades democráticas.

Este 1º de Mayo se celebra con un nuevo horizonte de esperanza para todos los ciudadanos de España, que aspiran a vivir en un ámbito de paz y convivencia democrática sin la lacra del terrorismo. Con la cautela que exige un proceso de esta naturaleza, debemos saludar muy positivamente las perspectivas que se abren para poner fin, de una vez por todas, a tantos años de violencia y sufrimientos. Es momento de no olvidarse de las víctimas del terrorismo. En este año de la “memoria histórica”, la sociedad española sabe bien que ninguna sociedad sana se construye desde la amnesia. Pero sobre todo, es el tiempo del valor; de ETA y su entorno, entregando las armas y renunciando definitivamente a la violencia; de las fuerzas democráticas y de la sociedad civil para que el proceso abierto pueda concluir con el alcance de una paz definitiva y perceptible por quienes sufren de forma más directa la presión terrorista y por el conjunto de la sociedad.

## La defensa de los derechos humanos en el mundo

Las movilizaciones convocadas por CC.OO. y UGT para este 1º de Mayo son una buena ocasión para recordar que en amplias zonas del mundo todavía es necesario luchar por el reconocimiento de los más básicos derechos humanos; que sigue siendo imprescindible el compromiso solidario con los pueblos que luchan por salir de la pobreza extrema que, en no pocas ocasiones, convive con la ausencia de libertad o tiene su origen en ella; que es necesario amplificar el eco de las voces que reclaman una paz justa y duradera a escala internacional.

La lucha por la paz es, en el mundo actual, una premisa necesaria para el reforzamiento de los derechos humanos. No hay interés territorial, económico o convicción del tipo que sea que justifique la existencia de lugares en los que los derechos más elementales sigan siendo vulnerados o puedan ser utilizados por fanatismos de cualquier condición para justificar el enfrentamiento entre países o culturas.

## Negociar para avanzar

La actual legislatura se inició con un ambicioso proyecto de Diálogo Social, abierto formalmente en La Moncloa con la Declaración suscrita, el 8 de julio de 2004, “Por la competitividad, el empleo estable y la cohesión social”. En este último año se han establecido importantes acuerdos, con grandes potencialidades de desarrollo y que están llamados a jugar un papel determinante en la organización futura de la sociedad española.

### 4 Ley de atención a las personas dependientes

La tramitación parlamentaria del acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia socio-sanitaria a las personas en situación de dependencia es un objetivo largamente impulsado por las organizaciones sindicales.

La futura ley debe reconocer un nuevo derecho universal de carácter subjetivo en España: el de las personas que no se pueden valer por sí solas a ser objeto de atención por el Estado, quien ha de garantizar un sistema de servicios y prestaciones, de carácter universal y público, equitativo en el acceso a las mismas y contando con la participación de todas las Administraciones del Estado. A partir de la

configuración del Sistema Nacional de Dependencia, España avanzará en la línea de convergencia en materia de protección social con los países de nuestro entorno.

### Ley de igualdad entre hombres y mujeres

El pasado mes de marzo, el Gobierno aprobó un Anteproyecto de Ley de Igualdad entre hombres y mujeres cuyos aspectos laborales fueron objeto de negociación con las organizaciones empresariales y los sindicatos. El desacuerdo entorno a esta materia, fundamentalmente a causa de la negativa de CEOE/CEPYME a establecer compromisos de negociación en las empresas de Planes de Igualdad, derivó en la toma de decisión del Gobierno tras una consulta formal a sindicatos y organizaciones empresariales.

El Anteproyecto recoge buena parte de las propuestas sindicales, que son, de consolidarse en el proceso de tramitación parlamentaria, una buena herramienta para impulsar, a través de la negociación colectiva, planes y medidas concretas tendentes a erradicar del ámbito laboral las prácticas discriminatorias.

El Anteproyecto del Gobierno tiene limitaciones (insuficiente duración del permiso de paternidad, entre otras...) que en el trámite parlamentario pueden ser corregidas. Conocidas son las reticencias de las cúpulas empresariales y aunque éstas tienen bastante de “sobreactuación”, conviene tenerlas presentes, apostando con decisión por aprovechar las potencialidades que se abren en las empresas y la sociedad para hacer desaparecer definitivamente toda forma de discriminación que se exprese en cualquier ámbito.

### Empleo estable, seguro y con derechos

Un año más, la precariedad del mercado laboral sigue siendo una asignatura pendiente de nuestro país, que permanece a la cabeza de la UE con el índice de temporalidad más alto, fenómeno que afecta de manera especial a mujeres y jóvenes, agravado con la incorporación masiva de la inmigración al mercado de trabajo.

Los empresarios españoles siguen haciendo uso de los contratos temporales de forma masiva y, en numerosos casos, abusiva. En nuestro país, los contratos temporales se utilizan cada vez más para mantener a los 5 trabajadores en situación de precariedad durante periodos de tiempo extremadamente largos. Se trata, por tanto, de poner freno a las prácticas fraudulentas en materia de contratación laboral, asegurar una utilización responsable de la contratación temporal y conseguir una mejor regulación de las contrataciones y subcontratas. Temporalidad es sinónimo de baja productividad, baja inversión tecnológica y alta siniestralidad laboral. Nuestro país sigue padeciendo altísimas tasas

de accidentes laborales, que son consecuencia directa de un modelo productivo inaceptable, donde a la precariedad y la baja cualificación se suman los incumplimientos empresariales de la regulación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El desempleo y la precariedad en los jóvenes es otro de los retos a superar.

En nuestro país, casi el 90% de los contratos que se realizan a jóvenes son de carácter temporal y dos de cada tres menores de 25 años tiene este tipo de contrato; situación en la que se mantienen durante demasiados años, irapidiendo su emancipación y la generación de expectativas de futuro.

Igualmente, es necesario reforzar los esfuerzos para garantizar los derechos laborales a las personas inmigrantes y erradicar las prácticas explotadoras a

que se ven sometidas.

UGT y CC.OO. venimos defendiendo, dentro del proceso actual de diálogo social y en la negociación colectiva, en particular con la renovación para 2006 del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, que la eliminación de la precariedad laboral es uno de los aspectos que hay que abordar de forma prioritaria si queremos mejorar el modelo productivo de nuestro país. No hay más elección que avanzar en la mejora de derechos que impulsen la estabilidad del empleo, en una etapa de crecimiento económico y de elevados beneficios empresariales (en 2005 crecieron a un ritmo del 9,1%, un punto y medio más que en 2004).

España precisa, cada vez más, de una mano de obra cualificada, formada permanentemente, que pueda afrontar unos cambios tecnológicos en constante evolución. Para ello, es necesario tener estabilidad en el empleo y una mayor participación de los trabajadores en las empresas donde desarrollan su actividad.

UGT y CC.OO. trabajaremos para eliminar el drama social de muertes y sufrimientos que acompañan a las personas que emigran en condiciones de máximo riesgo desde los países africanos, así como la explotación ejercida por mafias en los procesos migratorios, apoyando actuaciones que faciliten la inmigración regularizada, el acceso a los derechos básicos y la lucha contra las redes de tráfico de personas.

**VIVA EL 1º DE MAYO.**

## AUTOBUSES

### PARA ASISTIR A LA MANIFESTACIÓN DEL 1.º DE MAYO EN TOLEDO

Para facilitar la asistencia a la manifestación del 1.º de Mayo en Toledo, a los compañeros y compañeras de las comarcas más alejadas, la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo fletará autobuses con los siguientes recorridos y horarios:

**Zona Ocaña.** Tel. 646 55 72 16

Responsable: Jerónimo Pérez López

Salida	Población	Lugar
10,30 h.	Sta. Cruz	Restaurante Manolo
10,50 h.	Villarrubia	Gasolinera del Pueblo
11,00 h.	Noblejas	Frente a la Posada
11,15 h.	Ocaña	Bar el Túnel

**Zona Sagra.** Tel. 619 24 74 47

Responsable: Antonio Alonso Domínguez

Salida	Población	Lugar
11,00 h.	Illescas	Parada del Rte. Paris (junto gasolinera)

**Zona Talavera.** Tel. 686 46 95 37

Responsable: José Corvera Casamayor

Salida	Población	Lugar
10,30 h.	Talavera	Frente a la plaza de Toros
11,00 h.	Cebolla	Frente al Campo de Fútbol
11,30 h.	Torrijos	Al lado del Cuartel G. Civil

**Zona Mancha.** Tel. 646 96 51 99

Responsable: José Vaquero Ramos

Salida	Población	Lugar
10,00 h.	Quintanar	Estación de autobuses
10,15 h.	Puebla	Parada del autobús
10,30 h.	Villa D. Fad.	Parada del autobús
10,45 h.	Villacañas	Parada del autobús, al lado de renfe
11,00 h.	Tembleque	Parada del autobús, rotonda Romeral

**NOTAS:** Los compañeros/as que deseen utilizar los autobuses deben reservar su plaza llamando a los teléfonos y responsables que se indican.

La vuelta está prevista a partir de las 14,00 h. desde la Plaza de Zocodover (final de la manifestación).